

06/12/2021

## **Chañaral: Fiscalía expuso a estudiantes los alcances de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente**

En el marco de la permanente preocupación de la Fiscalía de Atacama por mantener contacto con la ciudadanía, la Fiscalía Local de Chañaral sostuvo un encuentro con la comunidad educativa del Liceo Federico Varela de esta ciudad.

La jornada fue encabezada por el fiscal jefe de la comuna, Marco Arenas Zeballos, quien llegó hasta el mencionado recinto educacional para ofrecer una completa charla respecto de los alcances de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, además



de exponer respecto de la función de la Fiscalía y su labor de apoyo a víctimas y testigos.

“En los últimos meses la Fiscalía ha dirigido diligencias en esta comuna frente a la comisión de distintos delitos, algunos de ellos graves, en que han intervenido menores de edad. Por ello, para la institución es pertinente informar a este grupo de la población respecto de lo que estipula la Ley en materia de delitos cometidos por menores de edad. Recordando que una persona es responsable ante la Ley desde los 14 años”, dijo el fiscal.

En la oportunidad el fiscal Arenas expuso respecto de los principales delitos en los que se ven involucrados adolescentes, además de las penas que la Ley contempla. Mencionando aquellas estipuladas en delitos como los referidos a la tenencia y uso de armas de fuego artesanales, modificadas o aquellas armas convencionales sin la debida inscripción o el uso de armas blancas.

Dicha actividad fue coordinada con la dirección de este establecimiento educacional y forma parte de los encuentros que la Fiscalía de Atacama sostiene con distintos organismos y entidades sociales de la región.